

## Anexo No. 7 Personal mínimo requerido

REALIZAR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, Cauca, bajo mecanismo de obras por impuestos año 2023.

### 1. EQUIPO DE TRABAJO

La Gerencia deberá bajo su riesgo conformar el equipo de trabajo necesario para cumplir con el alcance del Contrato.

El personal mínimo requerido es:

Cargo	Requerimiento Personal		Duración (meses)
	Personas	% Dedicación	
Director del proyecto	1	50 %	10
Asistente técnico y administrativo	1	100 %	10
<b><u>Abogado</u></b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>10%</u></b>	<b><u>10</u></b>
<b><u>Profesional técnico</u></b>	<b><u>1</u></b>	<b><u>50%</u></b>	<b><u>6</u></b>

La persona o empresa seleccionada para la Gerencia del Proyecto, P.A. MEJORAMIENTO VIAL JAPIO OXI 2023 deberá cumplir también con los siguientes requisitos:

Existirá apoyo jurídico y administrativo con la Fiduciaria conforme al patrimonio autónomo y al desarrollo en la ejecución del proyecto. Así mismo, si se requiere y por decisión de los contribuyentes con el aval de la interventoría se podrá contratar u abogado y un profesional técnico en temas de infraestructura vial o ambiental.

La gerencia deberá acreditar experiencia profesional del personal conforme a lo siguiente:

Cargo	Experiencia Profesional General (Años)	Experiencia Directiva y /o específica (Años)	Perfil (Experiencia y profesión) General	(Experiencia y profesión) Específica
<b>Director del Proyecto</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	Profesional graduado en el área de Administración de Empresas, Economía, Ingeniería, o carreras afines.	<p>Experiencia directiva acumulada, preferiblemente en Gerencia de Proyectos de infraestructura vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box couverts, alcantarillas, etc.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca.</p>
<b>Asistente técnico y administrativo</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	Profesional graduado en Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías y Transporte, o carreras afines.	<p>Experiencia en construcción o estudios y diseños de proyectos de Infraestructura Vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box couverts, alcantarillas, etc.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca.</p>
<b><u>Abogado</u></b>	<b><u>5</u></b>	<b><u>2</u></b>	<b><u>Profesional graduado en derecho</u></b>	<p>Experiencia acumulada como profesional jurídico, preferiblemente en Gerencia de Proyectos de infraestructura vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box couverts, alcantarillas, etc.</p> <p>Al menos una de las certificaciones aportadas</p>

Cargo	Experiencia Profesional General (Años)	Experiencia Directiva y /o específica (Años)	Perfil (Experiencia y profesión) General	(Experiencia y profesión) Específica
				debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca.
<u>Profesional técnico</u>	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>Profesional graduado en Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías y Transporte, o carreras afines.</u>	Experiencia acumulada como ingeniero, preferiblemente en Gerencia de Proyectos de infraestructura vial (pavimentos rígidos o flexibles) o estructuras como box couverts, alcantarillas, etc.  Al menos una de las certificaciones aportadas debe haberse ejecutado en zona del Norte del Cauca.

## 2. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

La Gerencia dispondrá de los equipos de cómputo, software con las licencias requeridas y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.

Como mínimo aportará los siguientes recursos:

- Equipos de cómputo (PC Portátil o de Escritorio).
- Impresora, Escáner, Fotocopiadora.
- Equipos de telefonía celular con datos.
- Papelería necesaria.

Adicionalmente debe contar con una sede administrativa en la ciudad de Popayán o Cali y en **el sitio de la obra**, donde se puedan realizar todas las actividades de la dirección, así para uso de reuniones con los contribuyentes, la interventoría y el ejecutor, etc.

## 3. PLAZO de EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución será de 300 días, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.